



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

RES. CD – ECO N°

174.13

Salta,

4 JUN 2013

Expte. N° 6.198/13

VISTO : La presentación efectuada por la Directora General Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura MATEMATICA III**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, según lo establecido por Res. CS N° 574/10 y así mismo eleva la nómina de docentes invitados para la constitución del Jurado respectivo, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el convenio firmado entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias, según lo establecido por Res. CS N° 574/10.

LO dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

QUE por Res. CD-ECO N° 088/13 se designó a la Prof. Angélica Elvira ASTORGA, DNI N° 14.298.062, representante ante el Consejo Superior del Estamento de Profesores Regulares de esta Facultad.

LO dispuesto por el Art. 29, inc. e) de la Res. CS N° 350 y modificatorias, queda excluida de constituir el Jurado del referido concurso, la Prof. Angélica Elvira ASTORGA .

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/13, de fecha 28.05.13.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,

JURIDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura MATEMATICA III**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera.





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

174.13

ARTICULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación **simple para la asignatura MATEMATICA III**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, el que estará constituido por los siguientes profesores:

PROFESORES TITULARES

PROF. MARISA ANGELICA DIGION	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
PROF. EDUARDO ZENON CASADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
PROF. MARIA ROSA RODRIGUEZ	UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMAN

PROFESORES SUPLENTE

PROF. MARTA LENTINI	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
PROF. JORGE RAÚL GÜEMES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
PROF. NICOLAS ALDO INNAMORATO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
PROF. MONICA LISI	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl
[Firma]

Dr. ANTONIO FERNANDEZ DE CHIOZZI
Secretario de Asesoría Académica y de Investigación



[Firma]
Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO